

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 24 de Mayo de 2016.

RES. N°: 175-SRT-2016

EXPTE. N°: 20.033/16

VISTO

La nota presentada por el alumno **CESAR NAHUEL RIQUELME**, LU N° 7174 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final, corregido y aprobado por los miembros del Tribunal Evaluador; para el día 27 de Mayo de 2016 a las 17,00 hs.

Que por motivos personales presentaron excusaciones los docentes Rodolfo Vidal Tapia y Paulina Pauli.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 27 de Mayo de 2016 a las hs. 17,00, como fecha de constitución del Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final del alumno **CESAR NAHUEL RIQUELME**, LU N° 7174 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“CONTROL DE PERDIDAS SEVERAS DE CIRCULACIÓN MEDIANTE TECNICA SEAL-OFF EN YACIMIENTOS CAÑADON LEON – CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE”**.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final del alumno **CESAR NAHUEL RIQUELME**, LU N° 7174 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: **ING. VICTOR ABDALA HAGUIN**
DR. GUILLERMO BAUDINO
DR. NAHUEL SALVO

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Bsp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.